



El día diez de mayo de mil y seiscientos y quatro.

Yo Pedro y Diego de la Ciudad Comandante reconocer
gestando de riesgo de la Ciudad licencia para darme
un año de la Ciudad Comendado esta petición se
En Don Juan de la Cruz Regidor para que la haga
ver y informe =

Yo el Contador informe lo que se obra para la fiesta de
San Antonio de Padua cada año y con el informe
se despache libranza a favor del Sr. Don Gallo Carrasco
Reg. Comis. que fue de dicha fiesta el presente año
La qual se despache en propios y libre el Sr. Jurado
Pedro Villanueva de port. dello.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

